

Ética y Deontología Forense para Peritos Sociales



1ª Edición

Código: 194227

Tipología: Curso de especialización

Créditos: 4.00

Idioma: Catalán, Español

Horario: ON LINE Esta formación tiene una duración de 100 horas, equivalentes a 4 ECTS. El estudiante puede iniciar el curso en cualquier fecha hasta el 15 de junio de 2021. Deberá finalizar el curso en un máximo de dos meses a partir de la fecha en que se le entregue la contraseña de acceso.

Lugar de realización: ON LINE

Plazas: 25

Precios y descuentos

Precio: 295 €

Razones para hacer el curso

- El peritaje social forense va más allá de presentar un informe ante la Administración de Justicia. El peritaje conlleva una serie de requisitos y responsabilidades legales que el perito debe conocer antes de iniciar su tarea como forense social, ya que, además de ayudarlo a perfeccionar su práctica pericial, le evitará las consecuencias que su desconocimiento podría acarrear.
- A pesar de la regulación sobre la actuación profesional que realizan los códigos deontológicos colegiales, al perito se le exigen, legislativamente, una serie de requisitos y formalismos que deben orientar su buen hacer.
- La actuación ética del profesional de ámbito social como perito en o para la Administración de Justicia requiere de conocimientos específicos exigidos por el marco legal y procesal vigente.
- La práctica pericial necesita del conocimiento de este marco legal para el desarrollo del estudio forense, y así poder disfrutar de la consideración y el respeto profesional que avalará los resultados del estudio del perito y su dictamen final.
- El reconocimiento de la labor del perito estará estrechamente relacionada con la consideración que las partes involucradas en el proceso judicial realicen sobre su praxis y sobre su dictamen.

Presentación

En los últimos años, se han empezado a ofrecer, en todo el territorio español, varias modalidades de formación en peritaje social dirigidas a profesionales de la educación social y del trabajo social.

Esta nueva oferta formativa responde a una nueva demanda de especialización de los profesionales del ámbito social en su rol de especialistas judiciales para la Administración de Justicia.

El ejercicio pericial requiere un conocimiento en profundidad de la responsabilidad ética y deontológica que legalmente se le exige al técnico.

La actuación del perito social se enmarca en un contexto normativo y legislativo que debe permitirle adoptar la mejor de las decisiones frente a los dilemas éticos con los que se encuentre, y, asimismo, deberá regirse por un comportamiento impecable lleno de formalismos jurídicos con un nivel de exigencia muy elevado para aquellos profesionales que aportan su dictamen como medio de prueba en un procedimiento judicial.

La situación del profesional social como experto judicial para la Administración de Justicia cobra una intensidad de reconocimiento dispar en las diferentes comunidades autónomas. Sin embargo, la realidad en el Estado Español, debida a la (relativamente) reciente valoración de estos profesionales como especialistas judiciales, muestra una falta de fundamentos teóricos que regulen las actuaciones periciales de estos colectivos, y especialmente las que tienen que ver con protocolos y conductas de actuación en las que hay una afectación directa con la ética y la deontología del perito social en los diferentes momentos del procedimiento judicial, e incluso en la manera en que queda supeditada en su ejercicio en función de la jurisdicción ante la que debe desarrollar su labor como evaluador forense.

Objetivos

- Sensibilizar a los distintos colectivos del ámbito social sobre la importancia de la ética y la deontología forense en su actuación como peritos para la Administración de Justicia.
- Sensibilizar sobre la exigencia que recae en el perito social en relación con su actuación ética y moral, legal y normativamente.
- Conocer los límites éticos y deontológicos que rodean la actuación del profesional forense.
- Dotar de conocimientos sobre el marco legal y jurídico que regula la práctica ética del perito.
- Adquirir las responsabilidades legales y jurídicas atribuidas a la figura del especialista judicial.
- Conocer los protocolos de actuación exigidos en la conducta pericial en el ámbito jurídico.
- Reflexionar sobre la práctica y la responsabilidad pericial.
- Facilitar recursos metodológicos para afrontar los dilemas éticos que puedan surgir en la práctica profesional.
- Valorar los principios fundamentales que influyen en la toma de decisiones del perito.
- Saber proteger el dictamen pericial emitido en relación con los criterios determinados por la deontología profesional.
- Conocer las claves para obtener el reconocimiento de experto de acuerdo con su actuación de especialista.
- Adquirir orientaciones y recomendaciones para una buena praxis y evitar consecuencias legales y disciplinarias.

Salidas profesionales

Esta formación está orientada al perfeccionamiento y especialización de la práctica pericial para profesionales del campo social que orientan su trayectoria profesional al peritaje social forense, en la Administración de Justicia o para el ejercicio libre de la profesión. En este segundo caso, resulta imprescindible conocer la materia.

A quien va dirigido

El Curso de Especialización en Ética y Deontología Forense para Peritos Sociales va dirigido a profesionales del ámbito social que siendo conocedores de la responsabilidad que conlleva el ejercicio pericial deseen profesionalizar su actuación y tengan conocimientos básicos en Peritaje Social Forense.

Requisitos de admisión

No se establece ningún requisito previo para la realización de esta formación. Sin embargo, puede resultar de interés para la persona estudiante tener conocimientos previos sobre el peritaje social y la figura del perito social forense.

Plan de estudios

ÉTICA Y DEONTOLOGÍA FORENSE PARA PERITOS SOCIALES

- Introducción
 - La ética y la deontología en ciencias sociales forenses.
 - Secreto profesional y confidencialidad en la actuación social forense.
 - La ética del perito ante la toma de decisiones.
-

Titulación

Curso de Especialización en Ética y Deontología Forense para Peritos Sociales por la Fundació UdG: Innovació i Formació con 4 ECTS.

Metodología

Ética y Deontología Forense para Peritos Sociales se presenta como un curso de especialización en modalidad on line.

El estudiante puede iniciar el curso cuando lo desee dentro del período abierto de matriculación, y dispone de dos meses para realizarlo a partir de la recepción de la contraseña de acceso al moodle.

Se presenta un manual teórico al que la persona estudiante puede acceder a través del aula moodle, y que se complementa con la visualización de audiovisuales y actividades planteadas por la docente.

El curso tendrá un seguimiento por parte de la formadora a través de un espacio abierto de tutorías para las personas estudiantes.

Sistema evaluación

El sistema de evaluación consiste en la valoración de los resultados obtenidos en un test o cuestionario de veinte preguntas sobre la materia estudiada. Se deberá reponder correctamente a un mínimo de 10 de las preguntas.

Cuadro docente

Dirección

Coordinación

Profesorado

Laura Crous i González



Diplomada en Trabajo Social.

Máster en Psicología Forense y Peritaje Psicológico.

Postgrado en Criminología. Formación y habilitación para el ejercicio del peritaje social judicial y extrajudicial.

Técnica experta en mediación familiar.

Técnica experta en mediación intergeneracional.

Técnica experta en actuaciones de prevención de malos tratos dentro del ámbito familiar.

Formación en terapia de parejas. Formadora de formadores por la Fundación Tripartita.

Formación de postgrado en Terapia Familiar Sistémica.

Formación de postgrado en Desarrollo Psicoafectivo e Intervención con Familias.

Formación en bioética. Fundadora y directora de LCG-Consulting: LCG-Trabajo Social y LCG-Peritaje Social. Directora y docente de formaciones de postgrado en ciencias sociales forenses y peritaje social.

*La dirección se reserva el derecho de hacer cambios en el equipo docente en caso de que alguno de los profesores no pueda impartir su materia, garantizando el mismo nivel de calidad y categoría profesional.

Entidades promotoras

Fundació Universitat de Girona: Innovació i Formació



